



"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA HGO  
OFICIO NO. 208C0301020202L/1549/2021  
30 DE AGOSTO DE 2021



L.A. MONICA GRISEL CHICO MUCIÑO  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Con la finalidad de brindar atención a la solicitud de información de folio: 00273/IMIEM/IP/2021, ingresada a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense SAIMEX, en la cual se solicitó la siguiente información:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del EDOMEX, solicitamos en "VERSIÓN PÚBLICA" todas y cada uno de los oficios, escritos notas informativas elaborados y recibidos en la sub dirección administrativa del hospital de ginecología y obstetricia del IMIEM. En el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2018. Por su información gracias." [Sic.]

Por lo que, para estar en posibilidad de atender la referida solicitud, me permito requerir el cambio de modalidad con fundamento en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra señala: "...De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos, cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidas para los efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada..."

De lo anterior y ante la información requerida mediante solicitud 00273/IMIEM/IP/2021 cuya atención sobrepasa las *capacidades técnicas administrativas y humanas de este sujeto obligado*, ya que hay un sinfín de solicitudes antes que la presente, y que se tienen que atender, aunado a que la operatividad del Hospital se ha acrecentado por el repunte de la Pandemia, por lo que de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, específicamente el Artículo 166, (como comentario, en ningún tiempo se ha dejado de prestar el servicio a los pacientes que lo han requerido), por lo cual, solicito el cambio de modalidad y fecha de entrega de la información, a efecto de que el peticionario pueda acudir a las instalaciones de este Hospital perteneciente al IMIEM a partir del 20 de Septiembre al 15 de Diciembre del año en curso, como a continuación se detalla:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Nombre de la Unidad	Horario de Atención	Domicilio	Persona que lo atenderá	Fecha de entrega de información
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	10:00 A 13:00 HORAS	PASEO TOLLOCAN ESQUINA CON PUERTO DE PALOS S/N, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA MÉXICO	C. OLGA MARÍA PÉREZ SOTO	DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. ALICIA TOLEDO PÉREZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

C.c.p. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General.  
Archivo  
CP'ATP/omsp\*\*\*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA